
GÓMEZ GARAVITO, JOSÉ LUIS. LOS CONTRATOS ESTATALES, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y ACTOS JURÍDICOS. 1998.

En la “Colección Jurídica” de Ediciones Universidad de La Sabana, se ha publicado con 278 páginas, la edición preliminar del libro del doctor José Luis Gómez Garavito, profesor de esta Facultad.

El doctor Gómez Garavito, cursó sus años de primaria en el Saint Georges School y en el Colegio Emmanuel D’Alzon de Bogotá, para culminar la secundaria en el Gimnasio de Los Cerros de ASPAEN, donde obtuvo el grado de bachiller en 1981.

Emprendió sus estudios profesionales en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, donde fue Presidente del Consejo Superior Estudiantil, cargo que ejerció hasta el 22 de enero de 1988, fecha en la cual obtuvo el grado de abogado con la tesis “Gremios y Centrales Obreras, hacia una participación social y política”, dirigida por el constitucionalista Luis Carlos SÁCHICA.

Cursó especialización en Derecho Administrativo en la Pontificia Universidad Bolivariana de Medellín, en la cual desarrolló la cátedra de Derecho Internacional Público.

289

Ha sido Contralor General Ad hoc del Departamento de Antioquia y, actualmente se desempeña como profesor en la Universidad de La Sabana, donde ha sido titular de las asignaturas Derecho de la Información, en la Facultad de Comunicación Social y actualmente de Derecho Administrativo General y Teoría General del Estado en la Facultad de Derecho.

Como periodista, colabora con la Agencia de Noticias Colprensa en los periódicos El Colombiano, Vanguardia Liberal, La Opinión y La República; Fue director del Boletín de Estudiantes de la Universidad del Rosario y realiza investigaciones particulares que combina con el ejercicio profesional del derecho.

Sus aficiones por la música, el deporte y las artes en general, lo han llevado a ser reconocido igualmente entre sus alumnos. Precisamente el libro objeto de resección, cuenta en la portada y en la contraportada con ilustraciones obtenidas de dos de sus más famosas acuarelas.

La obra cuenta con una introducción (pp. 9-17), en la cual expresa que para entender adecuadamente las prescripciones y características del estatuto contractual, lo desarrollará siguiendo en el libro los elementos de los actos jurídicos, expresando en cada acápite una breve noción del significado del elemento en el campo jurídico general, señalando luego su comprensión en el derecho adminis-

trativo, para lo cual va glosando algunas doctrinas de reconocidos tratadistas, con un carácter ilustrativo, hasta llegar a los puntos principales de la Ley 80 de 1993.

Luego se divide en siete partes el libro; la primera de ellas se titula LA COMPETENCIA (pp. 19-32), que se refiere a la capacidad del régimen privado, a la competencia del régimen público y a la competencia en la ley 80 de 1993, que comprende la estatalidad de los contratos, la capacidad especial señalada por la ley, el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, la delegación de competencia, los consorcios y uniones temporales y la cesión de contratos.

La segunda parte trata el tema de LA VOLUNTAD (pp. 33-44), en el cual el autor se refiere al consentimiento del derecho privado, la voluntad del derecho público, los vicios del consentimiento en la jurisprudencia del Consejo de Estado y la voluntad en la ley 80, para lo cual nos habla del registro único de proponentes y de los sistemas de selección del contratista.

LA LEGALIDAD (pp. 45-56), es la tercera parte, que se compone del tema del objeto lícito del derecho privado, el principio de legalidad del derecho público y el principio de legalidad en la ley 80 de 1993, que divide en la interpretación normativa, las cláusulas excepcionales y las potestades y limitaciones.

- 290 La cuarta parte está dedicada a EL FIN Y LA MOTIVACIÓN (pp. 57-68), refiriéndose a la causa lícita del derecho privado, el fin y el motivo del derecho público y la causa en la ley 80 de 1993, tema que divide en la motivación y en el fin.

Gómez Garavito titula la quinta parte como LA FORMA (pp. 69-80), dedicada a la forma en los derechos público y privado y a las formas en la ley 80 de 1993, dedicadas al régimen administrativo general y al régimen especial del estatuto de contratación.

LA NULIDAD (pp. 81-96), es la sexta parte y trata la nulidad en el derecho privado y en el derecho público, las nulidades en el derecho administrativo colombiano y los efectos en la nulidad.

La séptima parte está dedicada a las conclusiones (pp. 97-100), estableciendo unas generales y diez de carácter específico, las cuales resumen el contenido de la obra y aclaran los alcances del estatuto colombiano de contratación administrativa.

Después el Profesor José Luis Gómez Garavito, incluye cuatro anexos (pp. 101-274), uno con la Gaceta del Congreso #75 de 1992; el segundo con la relación de sentencias del Consejo de estado relacionadas con los vicios del consentimiento; el tercero, con unos cuadros sinópticos que resumen las fases del procedimiento contractual licitatorio y el cuarto con el texto completo de la ley 80 de 1993.

La bibliografía (pp.275), incluye una selección ilustrativa de tratadistas, sin considerar, como dice el autor, que por ello exista una diferencia sustancial en su análisis si se hubiera acudido a otros.

Las páginas 277 y 278, se dedican al índice de jurisprudencias citadas, , que ensanchan y detallan la exposición de los elementos de los contratos estatales, a la vez que facilitan un recurso docente para quien desee seguir como texto de clase el libro de Gómez Garavito.

Hernán Alejandro Olano García